



PROPUESTA COMERCIAL

OCEANO SEAFOOD S.A

NSF COTIZACIÓN N°2024-CERT129

5 de junio de 2024



ACERCA DE NSF INTERNATIONAL

Gracias por invitar a NSF International a ofrecer sus servicios de auditoría de certificación, nuestro principal enfoque es trabajar junto con nuestros clientes para entender sus objetivos y exceder sus expectativas desarrollando soluciones a la medida de sus necesidades. Como organización independiente, tenemos fuerte experiencia técnica y entrenamos a nuestros auditores para tomar un enfoque inteligente que agregue valor a sus operaciones.

Historia

NSF fue fundada en 1944 desde la Escuela de Salud Pública de la Universidad de Michigan como la "National Sanitation Foundation" para estandarizar requisitos de sanidad e inocuidad en alimentos. NSF es un organismo de certificación de tercera parte que tiene muchos estándares nacionales en Estados Unidos y más de 70 protocolos para diversos productos. Con 79 años NSF opera en más de 170 países y es mundialmente reconocida por su experiencia técnica y científica en las ciencias de la salud y el medio ambiente. Centro Colaborador de la Organización Panamericana de la Salud y la Organización Mundial de la Salud en temas de Inocuidad Alimentaria, Calidad de Agua y Ambiente Interno.

Misión

NSF International está dedicado a ser el líder global en soluciones de gestión de riesgos de salud pública. NSF ayuda a proteger y mejorar la salud pública y el medio ambiente ofreciendo servicios en diferentes áreas incluyendo agua, alimentos, ciencias de la salud, productos de consumo, sostenibilidad y certificación de sistemas de gestión.

PROPUESTA ECONÓMICA

El siguiente documento establece nuestra propuesta técnica económica para sus necesidades. En caso de aceptar la propuesta por favor firmar y enviar la orden de compra adjunta por mail a cmedina@nsf.org. Los servicios incluidos en este acuerdo no se podrán programar ni realizar sin la orden de compra firmada.

SERIE:	C0738372
RUC:	20600581768
CLIENTE:	OCÉANO SEAFOOD SA
DIRECCIÓN:	AV. MANUEL OLGUIN NRO. 211 INT. 4 (TORRE OMEGA-PISO 4) LIMA - LIMA - SANTIAGO DE SURCO
CONTACTO:	ANTONIETA CHAU AMEMIYA
CARGO:	JEFE GESTIÓN CALIDAD
TELÉFONO:	+51 987236170
E-MAIL:	antonieta.chau@osf.pe
CONCEPTO:	TICKET AEREO AUDITOR_ AUDITORIA BRCGS
DIAS/HAS:	NA
FECHA:	5/06/24
CONDICIÓN DE PAGO:	CREDITO 7 DIAS

NSF o sus empresas no garantiza ni implica ninguna garantía relacionada con la seguridad y/o inocuidad de los productos alimenticios mencionados en este acuerdo o contrato. NSF no asume ningún riesgo o responsabilidad asociados a las recomendaciones, sobre la cuál está o no es actuado el cliente o sus asociados contratados relacionados el proceso de los productos alimenticios en este acuerdo. NSF no es responsable ante el cliente o terceros por la calidad del producto o servicio del cliente, debido a no participar directamente en la elaboración del producto ni en su distribución.

INVERSION SERVICIO SOLICITADO:

CONCEPTO	DIAS	IMPORTE USD
Ticket aéreo de auditor	NA	\$ 310.00
TOTAL / Total:		\$ 310.00 + IGV

Los precios no incluyen retenciones del país IGV y están expresados en Dólares

Nota 1: Cierre de facturación son los 22 de cada mes.

APROBACIÓN DE LA PROPUESTA

Por favor firmar debajo para la aceptación de esta propuesta, adicionalmente deberá firmar las condiciones de servicio anexos a la propuesta. NSF es organismo emisor electrónico de comprobantes de pago, motivo por el cual la factura será enviada digitalmente al correo proporcionado por el cliente.

Favor responder y enviar lo siguiente:

- ¿Emitirá Orden de Servicio?: SI NO
- ¿Emitirá Hoja de Entrada /Conformidad (HES) de Servicio?: SI NO

(enviar estos documentos adjuntos a esta hoja firmada)

Empresa:

Correo electrónico:

RUC:

Teléfono anexo:

Dirección Fiscal:

Celular:

Contacto Responsable:

Correo de recepción factura y pagos:

Cargo:

Contacto de recepción factura y pagos:

Teléfono:

Nombre y Firma del Representante Autorizado

Fecha / /

TÉRMINOS Y CONDICIONES

Gastos de traslado:

Los gastos de traslados deben ser cubiertos por el cliente, en caso de que NSF los cubra, el cliente deberá considerar el 10% adicional por conceptos administrativos. (Si el cliente se hace cargo de los viáticos, favor de

NSF o sus empresas no garantiza ni implica ninguna garantía relacionada con la seguridad y/o inocuidad de los productos alimenticios mencionados en este acuerdo o contrato. NSF no asume ningún riesgo o responsabilidad asociados a las recomendaciones, sobre la cuál está o no es actuado el cliente o sus asociados contratados relacionados el proceso de los productos alimenticios en este acuerdo. NSF no es responsable ante el cliente o terceros por la calidad del producto o servicio del cliente, debido a no participar directamente en la elaboración del producto ni en su distribución.



omitir este ítem).

Facturación y formas de Pago:

La factura electrónica (Resolución de Superintendencia N° 203 - 2015/SUNAT) será emitida por invoice.pe@nsf.org, una vez el solicitante nos brinde aceptación del servicio y deberá ser pagada por anticipado al 100% o según línea de crédito con la que se cuente, deberá emitir la confirmación del pago del servicio.

Condición de pago adelantado enviar su comprobante de pago a cmedina@nsf.org

Condición de pago a crédito y detracción enviando el recibo escaneado a mgflores@nsf.org (616 5200).

DATOS FISCALES:

Razón Social : NSF INASSA SAC
RUC : 20100346479
Dirección Fiscal : Av. La Marina 3035, San Miguel-Lima – Perú
Central Telefónica : (01) 616 5200

CRÉDITO DEL PERÚ

Código 18012 (Identificar sus pagos con su N° de RUC)

BANCO DE LA NACIÓN

Cuenta Detracciones Soles: 00-00-405701 (Detracción 12%).

TRANSFERENCIAS NACIONALES:

BANCO CRÉDITO DEL PERÚ
Para pagos en soles (S/) : 191-2562795-0-16
CCI: 002-191 002562795016-52
Para pagos en dólares (US\$): 191-2552518-1-18
CCI : 002-191-002552518118-53

TRANSFERENCIAS EXTRANJERAS:

Nombre de la Cta. Cte.: NSF INASSA SAC
Nombre Del Banco: BANCO DE CRÉDITO DEL PERÚ
Código Swift : BCPLPEPL
Dirección : Jr. Lampa 499 – Lima 01
Teléfono : (01) 311 9999

PAGO POR AGENTE O VENTANILLA BANCO

Formalizar, enviando este acuerdo firmado como señal de aceptación vía electrónica junto a la OC – HES respectiva, al correo: cmedina@nsf.org (Claudia Medina) Una vez autorizado el servicio se realizará en base a una agenda acordada por el cliente y NSF.

Cláusula de confidencialidad:

NSF se compromete a guardar estricta reserva de toda información escrita u oral, que por razones del desarrollo y ejecución del proyecto tenga conocimiento, esta será tratada en todo momento como confidencial y sólo podrá entregar información a terceros por autorización escrita del mandante.

OTROS SERVICIOS RELACIONADOS:

NSF TRAINING AND EDUCATION SERVICES

Independientemente de la capacitación que necesita, nosotros podemos ofrecérsela. Nuestra variada cartera de cursos presenciales, en línea y dirigidos por un instructor virtual abarcan desde cursos introductorios hasta programas prácticos altamente técnicos.

[Explore nuestros cursos por categoría](#)

En caso de estar interesado en estos servicios se pueden cotizar aparte comunicándose con cmedina@nsf.org.

Claudia Gabriela Medina Morán

Account Manager Food LATAM

M +51983429781 E: cmedina@nsf.org

NSF International | nsf.org

Av. Victor Andrés Belaunde 147, Torre Real 3, San Isidro, Lima - Perú

NSF o sus empresas no garantiza ni implica ninguna garantía relacionada con la seguridad y/o inocuidad de los productos alimenticios mencionados en este acuerdo o contrato. NSF no asume ningún riesgo o responsabilidad asociados a las recomendaciones, sobre la cuál está o no es actuado el cliente o sus asociados contratados relacionados el proceso de los productos alimenticios en este acuerdo. NSF no es responsable ante el cliente o terceros por la calidad del producto o servicio del cliente, debido a no participar directamente en la elaboración del producto ni en su distribución.